



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

DEPENDENCIA: CONGRESO DEL ESTADO

SECCIÓN: PRESIDENCIA

OFICIO No.: 003137

EXPEDIENTE:

ASUNTO: Se remite Decreto N° 101 para su publicación.

MTRA. MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA

Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California
Presente

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California y 3, fracción I de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Baja California, se remite en una (01) foja útil, **Decreto N° 101**, mediante el cual se aprueba la transferencia de recursos por \$69,100 (SESENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California para el ejercicio fiscal 2022.

El presente ordenamiento fue aprobado en Sesión Ordinaria de la H. XXIV Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el día **12 de mayo de 2022**.

Sin otro particular, reiteramos a Usted la seguridad de nuestra distinguida consideración y respeto.

Gobierno del Estado de Baja California
Coordinación de Gabinete

RECIBIDO
13 MAY 2022
RECIBIDO
Secretaría Particular
Dirección de Correspondencia y Agenda

ATENTAMENTE

Mexicali, B.C., a 12 de mayo de 2022.

Por la Mesa Directiva

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA
13 MAY 2022
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ

Presidenta



DIP. MANUEL GUERRERO LUNA

Secretario

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
8:51
13 MAY 2022
RECIBIDO
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA
12 MAY 2022
DESPACHADO
OFICIA DE PARTES

- C.c.p.- Dip. Julia Andrea González Quiroz.- Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto
 - C.c.p.- Lic. Santos de Jesús Alvarado Avena.- Encargado de Despacho de la Dirección de Procesos Parlamentarios
 - C.c.p.- Lic. Francisco Javier Tenorio Andujar.- Director de Consultoría Legislativa
 - C.c.p.- Lic. Javier Sánchez Chacón.- Coordinador General de la Dirección de Procesos Parlamentarios.
 - C.c.p.- Lic. José Fernando Velarde Núñez.- Director de Estudios, Proyectos Legislativos y Normatividad Administrativa
- JAGQ/MGL/Js'



LA H. XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 101

ÚNICO.- Se aprueba la transferencia de recursos por \$69,100 (SESENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California para el ejercicio fiscal 2022, modificándose las partidas presupuestales siguientes:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AMPLIACIÓN	DISMINUCIÓN
31101	Servicio de energía eléctrica		\$ 30,000
32301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional, recreativo y de bienes informáticos		39,100
52301	Cámaras fotográficas y de video	\$ 69,100	
SUMA		\$ 69,100	\$ 69,100

DADO en Sesión Ordinaria de la XXIV Legislatura en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los doce días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ

Presidenta



DIP. MANUEL GUERRERO LUNA

Secretario